Hi

Mente marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

de Mn. señores del Real Supremo consejo de Castilla, para escaños de las ciudades rém fraccion. por comiss.ª de los S.S. D. Nicolas de Torres y D. Pedro Sabegre:

Vista en este ayuntam.to una peticion de Joseph Benit Alg.no de este pres.te decretacion. en que dice que se le ha rehusado dar la posesion de Regidor de esta Villa, para que en virtud de Real Provision de Su Mag.d de que es nombrado Regidor de dho Ayuntam.to por fin de Agosto del año pasado de mil setecientos y quinze, se le dé la posesion de dho oficio, y que se le mande dar la que pide, y que se le admita el juram.to acostumbrado, y que se le entregue el libro de Actas de dho Ayuntam.to, que cada año se acostumbra entregar al Regidor mas moderno, para que lo tenga en su poder, y asiente en él las Actas que se ofrezcan en dho Ayuntam.to, y que se le entregue el Sello de Alcabalas, que se acostumbra entregar al Regidor mas moderno, para el uso de dho oficio, y que se le entregue el Sello de Alcabalas, que se acostumbra entregar al Regidor mas moderno, para el uso de dho oficio =

Mig.l Fern.z de Riuera

Gonz.o Hern.z de Riuera

Antonio Marmaj.l de Riuera y P.z

Diego Madrid Dauila

Madrid

En la M. N. y M. L. ciudad de Cartagena Valdecañas á primero de Marzo año de mil setecientos y diez y seis se hallaron presentes los Señores Don Miguel Pacheco de Rivera

Biblioteca Nacional de España